Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo:	Apo.4.1.Fr002	Fecha	31/01/2023	Versiòn	6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP - S.G.R. CONS 5

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 31 . 007 - 2024

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 80008090

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL DESPACHO DEL VICEMINISTRO GENERAL, BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN LA IDENTIFICACIÓN DE LAS RUTAS CRÍTICAS DE INFORMACIÓN DE INTEROPERABILIDAD ENTRE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, Y PROPONIENDO LA REALIZACIÓN DE LOS AJUSTES (CONTROLES DE CAMBIO) DE LAS MISMAS, REQUERIDOS PARA EL DEBIDO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO DE GIROS Y REGALÍAS -SPGR.

No.Compromiso 4524

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 30/05/2024

NOMBRE CONTRATISTA YAHIR GIOVANNY OSTOS NARANJO SALDO 40,831,350.00

VALOR DEL CONTRATO 83,134,100.00

VALOR ADICIONES .00

FECHA DE INICIO: 06/06/2024

FECHA DE TERMINACION: 31/12/2024

VALOR PAGADO: 42,302,750.00 **VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:** 40,831,350.00 **% EJECUCIÒN:** 51

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
INFORME NO.	5	PERIODO	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024	11,035,500.00	0 %	.00		11,035,500.00
			TOTALES	11,035,500.00		.00		

TOTAL A PAGAR 11,035,500.00

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros Anexos o Folios	3	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
				Total de Folios Anexos	5

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores corresondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

Firmado digitalmente por JOSE ALEJANDRO CASTAÑEDA FERIA

FIRMA:
NOMBRE: JOSE ALEJANDRO CASTAÑEDA FERIA
CARGO: ASESOR
CEDULA: 79489618

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato..... 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	31.007-2024
Nombre del Contratista:	**YAHIR GIOVANNY OSTOS NARANJO**
Periodo informe:	del 01 al 31 de octubre de 2024
Supervisor:	JOSE ALEJANDRO CASTALÑEDA FERIA
Área perteneciente:	Sistema General de Regalías

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales al Despacho del Viceministro General, brindando acompañamiento en la identificación de las rutas críticas de información de interoperabilidad entre sistemas de información, y proponiendo la realización de los ajustes (controles de cambio) de las mismas, requeridos para el debido funcionamiento del Sistema de Presupuesto de Giros y Regalías -SPGR.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Presentar propuestas de flujos producto de revisiones periódicas, que permitan determinar las rutas críticas de información de interoperabilidad desde y hacia el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías. **Avance**: En el presente mes de octubre de 2024 se remiten correos electrónicos al Sistema de Seguimiento y Evaluación del DNP en el cual se enviaron diferentes datos y ETL con datos e información de proyectos con datos actualizados del proceso de interoperabilidad entre el sistema de Presupuesto y Giros de Regalías – SPGR, el Sistema Gesproy – SGR que administra el Departamento Nacional de Planeación y el SECOP que administra la Agencia de Contratación Colombia Compra Eficiente.
2. Apoyar a la administración del SPGR en la interlocución particular con cada uno de los órganos del SGR con los que se determinen flujos críticos de información de interoperabilidad con el Sistema. **Avance:** Se participó a reunión virtual el día 23 de octubre con los asesores del SPGR para la planificación de las mesas técnicas encaminadas al inicio del proceso de

interoperabilidad del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías y el Sistema SUIFP-SGR. Se hace seguimiento la desconexión de la interoperabilidad entre el SECOP II y el Sistema SPGR dado que existían ajustes pendientes de realizar y compartir información entre estos dos sistemas en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
3. Proponer y ejecutar mesas de trabajo internas e interinstitucionales, de acuerdo con las instrucciones del supervisor, para evaluar los flujos críticos de información de interoperabilidad e identificar oportunidades de mejora. **Avance**: Se realiza programación de reuniones y mesas interinstitucionales entre el Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación del Departamento Nacional de Planeación para avanzar en el proceso de interoperabilidad con el sistema Gesproy – SGR y el SPGR; se programaron reuniones con entidades ejecutoras de recursos del SGR.
4. Proponer los lineamientos a seguir en los requerimientos de software para nuevas funcionalidades o ajustes a las mismas (controles de cambio), en relación con la interoperabilidad de información entre sistemas. **Avance**: Se realizó y participo en la reunión semanal de líderes de módulos del SPGR en el cual se exponen los controles de cambios asignados según temática del contrato en mención y se aporran los conocimientos para el desarrollo y planificación de los planes de despliegue de diferentes versiones del sistema.
5. Brindar apoyo en la evaluación del impacto de las nuevas funcionalidades y ajustes al sistema (controles de cambio) que se prioricen en las dinámicas de interoperabilidad de información con el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías. **Avance**: Se dio respuesta a través de correos electrónicos a las diferentes solicitudes de entidades ejecutoras de los recursos del SGR donde se solicita apoyo en el reporte de información a través del Sistema de Presupuesto y Giros de Regalías - SPGR, las respuestas se generaron por los procesos de interoperabilidad con el sistema Gesproy – SGR y demás actividades objeto del contrato.
6. Elaborar informes a través de los cuales se dé respuesta a los requerimientos presentados por los entes de control internos y externos respecto del avance en el desarrollo y puesta en producción de controles de cambio y hallazgos relacionados con el SPGR, con el fin de facilitar el seguimiento y el control de los mismos. **Avance**: Se continua con el desarrollo y la revisión técnica para el proceso de interoperabilidad entre los sistemas SECOP I y II, Gesproy - SGR y SPGR, y con las demás instancias del DNP que requieren estos procedimientos se envían propuestas de correo al supervisor que irán con destino a la Agencia de Contratación donde se citan los principales puntos de encuentros sobre el proceso de interoperabilidad.

7. Proyectar oficios y comunicaciones en atención a los requerimientos y trámites relacionados con el objeto contractual.

Avance: Durante el presente mes se elaboraron correos electrónicos y estableció comunicación con las entidades sobre las diferentes inquietudes de la migración de datos a los diferentes sistemas de información con los cuales el SPGR tiene interoperabilidad y temas referentes a la migración de información desde el sistema SPGR a los diferentes aplicativos.

Productos del contrato

Avance: 1) Programación de reuniones virtuales y presenciales con los asesores de la Coordinación del SPGR. 2) Respuesta electrónica a través de correo electrónico a diferentes entidades públicas y ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías - SGR.

Firmado digitalmente por YAHIR GIOVANNY OSTOS NARANJO

YAHIR GIOVANNY OSTOS NARANJO
FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

Firmado digitalmente por JOSE ALEJANDRO CASTAÑEDA FERIA

JOSE ALEJANDRO CASTAEDA FERIA
FIRMA SUPERVISOR